



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP SAN ISIDRO	
CÓDIGO: 49006731	TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública
DIRECCIÓN: Av. Galicia, s/n	
LOCALIDAD: Benavente	PROVINCIA: Zamora
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Infantil y Primaria	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Víctor Segovia López	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
<p>Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.</p>
<p>1.1. Objetivos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fomentar la inclusión y la igualdad fomentando un ambiente de aceptación y respeto mutuo. 2) Mejorar el rendimiento académico a través de estrategias pedagógicas innovadoras y personalizadas que se ajusten a las necesidades individuales de los alumnos. 3) Reducir el absentismo escolar para lograr una asistencia regular del alumnado al centro. 4) Mejorar, en la medida de lo posible, la colaboración familia-escuela para conseguir una mayor implicación de las familias en el proceso educativo. 5) Promover la motivación hacia el aprendizaje a través del empleo de metodologías innovadoras, diseño de proyectos y actividades atractivas y adaptadas a las necesidades e intereses de los alumnos. 6) Desarrollar y promover habilidades sociales, emocionales y de resolución pacífica de conflictos, al igual que valores como la tolerancia, el respeto, la empatía... 7) Mejorar la convivencia escolar aprendiendo a gestionar adecuadamente las emociones, fomentando la reflexión y el diálogo. 8) Continuar con la realización de actividades de formación y perfeccionamiento por parte del profesorado, realizadas en el propio centro y fuera del mismo.
<p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer medidas para atender las necesidades educativas y las dificultades que los alumnos presentan en cada una de las áreas. ➤ Fomentar la inclusión y el desarrollo de actividades que fomenten la diversidad cultural y étnica dentro del colegio, promoviendo un ambiente de respeto y aceptación mutua. ➤ Promover la participación de la comunidad organizando actividades que involucren a toda la comunidad educativa. ➤ Desarrollar habilidades socioemocionales a través de programas que fortalezcan las habilidades sociales, emocionales y de resolución dialogada y pacífica de conflictos. ➤ Ofrecer recursos de apoyo, proporcionar acceso a materiales educativos e instrumentos para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. ➤ Trabajar en la prevención del abandono escolar y el absentismo.



- Proporcionar formación continua al personal docente sobre cómo abordar las necesidades educativas del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Fomentar la autoestima, la capacidad de superación y la motivación intrínseca hacia el aprendizaje, especialmente entre los alumnos más vulnerables.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Mejorar el clima de convivencia y el desarrollo de habilidades sociales.
- Disminuir el absentismo escolar y mejorar la puntualidad.
- Potenciar la relación familia-escuela.
- Fomentar hábitos de higiene, alimentación y descanso adecuados.
- Promover hábitos de trabajo y estudio escolar.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

➤ **Objetivos:**

- Fomentar la diversidad de habilidades y competencias.
- Promover la convivencia y el trabajo en equipo.
- Estimular la creatividad, la autonomía y el emprendimiento.
- Fomentar hábitos de vida saludable.
- Apoyar el aprendizaje integral y competencial.

➤ **Actuaciones:**

Actividades complementarias:

FIESTA DEL OTOÑO: realización de actividades entorno al otoño. Decoración de espacios. La fecha prevista para su celebración será durante el mes de noviembre.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: actividades conmemorativas de la Constitución Española.

FESTIVAL DE NAVIDAD: se celebrará en diciembre, coincidiendo con el final del primer trimestre.

DÍA DE LA PAZ: centrada en potenciar los valores positivos de nuestra sociedad e involucrarnos en la mejora de las relaciones en nuestro Centro. La fecha prevista será a finales de enero.

CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL: se celebrará el Carnaval realizándose talleres en las aulas y celebración en el patio. La fecha prevista será en febrero.

DÍA DEL LIBRO: centrado en ensalzar la importancia de los libros en nuestras vidas, al igual que importantes escritores. La fecha prevista será durante el mes de abril.

DESAYUNOS SALUDABLES: la actividad consta de dos partes: una teórico-práctica a desarrollar en el aula a cargo de un nutricionista, y otra parte de degustación por los alumnos y alumnas de un desayuno saludable. Esta actividad está encaminada al desarrollo de hábitos de alimentación saludable.

*Se podrán incluir todas aquellas otras que durante el curso puedan surgir y se estime conveniente.

Actividades extraescolares:

- LUNES: taller de **animación a la lectura**.
- MARTES: taller de **juegos tradicionales**.
- MIÉRCOLES: taller de **juegos de mesa**.



- JUEVES: taller de **manualidades**.

➤ **Seguimiento:**

Se realizará un seguimiento trimestral de las actividades realizadas.

➤ **Evaluación:**

La evaluación de la propuesta de actividades complementarias y extraescolares se llevará a cabo en la memoria final del curso.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
17	Serunion, S.A.U.	14:00 a 16:00

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- 1) Conocer a la maestra y establecer confianza en ella.
- 2) Integrar al alumno/a con sus compañeros/as de grupo.
- 3) Familiarizar al alumno/a con el aula y los diferentes espacios.
- 4) Proyectar seguridad y confianza en las familias en el lugar y con las personas a cuyo cargo dejan a sus hijos.
- 5) Conocer al resto de maestros del centro y aprender a relacionarse con ellos.
- 6) Conocer e integrarse progresivamente con el resto de alumnado del centro.
- 7) Conocer el resto de espacios del centro, fundamentalmente aquellos que van a utilizar con más frecuencia.
- 8) Adquirir progresivamente ciertas rutinas que le permitirán desenvolverse de forma cada vez más autónoma.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES:

Tutor/a de educación infantil y profesorado especialista.

TEMPORALIZACIÓN:

DEL 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE				
Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6
				11:00
				12:30

DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE				
Lunes 9	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13
11:00	11:00	11:00	10:00	10:00
12:30	13:00	13:00	13:00	13:00



RECURSOS:

- Materiales propios de los distintos rincones para la experimentación y exploración (cocinita y casita, pinchitos, construcciones, coches y camiones, muñecas, etc.)
- Materiales para uso personal, su ubicación y etiquetado (bandejas, estantería, cajita para material individual, mesas, perchas, etc.).
- Materiales fungibles (lápices, pinturas, témperas, papeles, gomets, etc.).
- Material no fungible (pinceles, punzones, tijeras, etc.).
- Material audiovisual (iniciación en el uso de la PDI).
- Materiales para la comprensión y expresión oral: cuentos del aula.
- Materiales propios de la tutora.

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Nombra a sus compañeros/as e interactúa con ellos.
- Sabe el nombre de su maestra y se relaciona con ella.
- Localiza su aula y otros lugares como el baño, los percheros, el patio.
- Se siente tranquilo/a y confiado/a en el ambiente escolar.
- Pide ayuda a la maestra si lo necesita.
- Respeta y usa adecuadamente el material escolar.
- Ordena los juguetes y el material usado.
- Participa activamente en el juego.
- Muestra interés por los aprendizajes.
- Conoce el nombre de otros profesores y de otros niños mayores del centro.
- Controla esfínteres y presenta cierto grado de autonomía en las rutinas de higiene diarias.
- Tiene intencionalidad comunicativa y comprende lo que se le dice.
- Las familias muestran confianza con el centro escolar y con la tutora.

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro)? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda.

7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: _____	Anexo ____
Área o materia: _____	Anexo ____
Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.	

8. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).



Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	25/10/2024
--	-------------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:)

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.

9.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
9.2. Plan de convivencia.	
9.3. Plan de orientación.	
9.4. Plan de Acción Tutorial.	
9.5. Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7. Plan de Acogida.	
9.8. Plan de lectura.	
9.9. Plan Digital.	
9.10. Plan de mejora.	
9.11. Otros planes, programas o proyectos (especificar).	

10. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA se publicará en la página web del centro para que pueda estar accesible a la comunidad educativa. En todo caso, se tendrá en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales para su publicación.

11. EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1. Agentes evaluadores. <ul style="list-style-type: none"> • Claustro de profesores. • Consejo escolar.
11.2. Momentos de la evaluación. La PGA será evaluada al finalizar el curso escolar estableciendo los ajustes y las medidas de mejora pertinentes en la memoria de fin de curso.
11.3. Herramientas e indicadores de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Herramientas: <ul style="list-style-type: none"> – Memoria de fin de curso. ➤ Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> – Valoración del grado de consecución de los objetivos planteados. – Valoración del PEC. – Valoración del ámbito curricular.



- Valoración de los diferentes planes y proyectos.
- Valoración del funcionamiento de los servicios complementarios.
- Valoración de la propuesta de actividades complementarias y extraescolares.
- Valoración del aprovechamiento de los recursos materiales y los espacios.
- Valoración de los agrupamientos del alumnado.
- Valoración de la organización y coordinación docente.
- Valoración del funcionamiento del equipo directivo y otros puestos de responsabilidad (coordinadores...)
- Valoración del proceso de adaptación del alumnado de segundo ciclo de educación infantil.
- Valoración del plan de formación del profesorado.
- Valoración del nivel de satisfacción de la comunidad educativa, padres, alumnos y docentes, con respecto a la Programación General Anual.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Benavente, a 23 de octubre de 2024

Fdo.: Sara Bragado Morales

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.